

**Subsidios, Transferencias y Aportaciones del Sector Público Presupuestario incluyendo  
Servicios Personales**  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		
	2017	2018 <sup>p/</sup>	Var. % real
<b>Total</b> <sup>1/</sup>	<b>1,429,442.4</b>	<b>1,486,626.2</b>	<b>-0.9</b>
<b>Gobierno</b>	<b>24,781.9</b>	<b>24,887.2</b>	<b>-4.3</b>
Legislación	933.2	1,071.0	9.4
Justicia	1,512.3	1,723.1	8.6
Coordinación de la Política de Gobierno	1,796.4	1,986.8	5.4
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.
Asuntos Financieros y Hacendarios	3,341.7	3,880.1	10.7
Seguridad Nacional	6.0	0.0	n.s.
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	13,430.0	14,003.0	-0.6
Otros Servicios Generales	3,762.4	2,223.1	-43.7
<b>Desarrollo social</b>	<b>1,166,652.5</b>	<b>1,221,852.6</b>	<b>-0.2</b>
Protección Ambiental	3,381.1	3,396.9	-4.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	194,411.6	212,054.4	4.0
Salud	201,809.2	210,872.3	-0.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	7,864.1	7,831.7	-5.1
Educación	613,206.4	638,315.4	-0.8
Protección Social	145,406.2	148,841.8	-2.4
Otros Asuntos Sociales	573.9	540.2	-10.3
<b>Desarrollo económico</b>	<b>221,483.0</b>	<b>226,193.8</b>	<b>-2.6</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	6,725.5	7,316.8	3.7
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	55,826.4	63,732.1	8.8
Combustibles y Energía	5,238.5	6,182.4	12.5
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	10,391.6	11,260.3	3.3
Comunicaciones	3,483.1	3,841.6	5.1
Turismo	6,475.6	8,673.9	27.7
Ciencia, Tecnología e Innovación	47,537.8	48,693.8	-2.4
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	85,804.4	76,492.9	-15.0
<b>Fondos de Estabilización</b>	<b>16,525.0</b>	<b>13,692.6</b>	<b>-21.0</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	16,525.0	13,692.6	-21.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.